

**MENSAJE DE JEANNETH CARRILLO EN LA CELEBRACIÓN DEL
DÍA MUNDIAL DE POBLACIÓN
11 de julio del 2007, Auditorio de CEDESO
(Frente a Clínica Carlos Durán)**

Deseo felicitar al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) porque hoy se celebra en todo el mundo el Día Mundial de la Población, mandato fundamental de esta importante organización.

También agradecerle la oportunidad que me ofrece de poder compartir, con las personas presentes en esta actividad, la visión del Instituto Nacional de las Mujeres sobre un tema de alta importancia para la sociedad costarricense: "LOS HOMBRES COMO ALIADOS DE LA SALUD MATERNA".

Ello, a su vez, me brinda la oportunidad de compartir con Ustedes el proceso de formulación de la Política Nacional de Equidad e Igualdad de Género 2007 - 2017, que inició el INAMU hace aproximadamente un año, con la participación de representantes de instituciones, organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.

Nótese que estamos hablando de la POLÍTICA NACIONAL y no solamente de la política del INAMU, y esta distinción es importante porque se trata de una política para los próximos 10 años, que define un conjunto de acciones estratégicas fundamentadas en aspiraciones, alianzas y responsabilidades compartidas entre los diferentes poderes del Estado, las mujeres y sus organizaciones y otros actores sociales.

Seis son los objetivos estratégicos que la Política define como prioritarios para dar un nuevo impulso al avance en materia de igualdad de género y lograr un salto cualitativo hacia un verdadero desarrollo humano.

Pero en esta tarde, quiero referirme a tres de ellos, aglutinados alrededor de un eje conductor: la promoción urgente de un CAMBIO CULTURAL en las nuevas generaciones de mujeres y hombres costarricenses, que guarda relación con el tema que nos ocupa: el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en tareas vitales, como es el caso de la salud materna.

Decía que el eje aglutinador de esos tres objetivos es el tema del cambio cultural y es que la Política que estamos construyendo insiste en la imperiosa necesidad, que tenemos mujeres y hombres, de construir un nuevo tipo de masculinidad: una masculinidad que fomente la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres; una masculinidad que posibilite una participación corresponsable y más humana de los hombres en tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres, una masculinidad que nos permita que los hombres - por ejemplo - se conviertan en aliados y socios para cuidar de la salud materna.

La masculinidad es una construcción social, que determina para los hombres la asignación de lugares, subjetividades, ideas y comportamientos y tiene su origen en un sistema sociocultural, que se expresa de manera particular en la socialización masculina. Siendo una construcción social e histórica particular, es susceptible de ser entendida y modificada a partir del estudio de sus raíces y expresiones y del involucramiento y compromiso de la sociedad en su conjunto, por deslegitimar las justificaciones culturales, que por mucho tiempo, le han dado sustento.

En otras palabras, se aprende a ser hombre, con todas sus características, procesos y secuelas a lo largo de la vida de las personas. Y este aprendizaje no determina únicamente la vida de los hombres, sino también la de las mujeres y otros miembros de la familia. Para ellas y para los restantes miembros del núcleo familiar, los mensajes y mandatos de lo que es la masculinidad tradicional y lo que son los hombres tiene – en la mayoría de los casos- implicaciones negativas y de inequidad para sus vidas y su cotidianidad como hijas, hijos, como hermanas, hermanos, como pareja y como madres.

La promoción de una nueva masculinidad no sólo es posible, sino sobre todo IMPRESCINDIBLE y si bien implica privilegiadamente un trabajo con hombres, no puede dejar de lado la reconstrucción de las consecuencias de su interiorización en las familias en general y en las mujeres en particular.

Desde esta óptica, es indispensable promover este cambio cultural para que los hombres puedan y quieran convertirse en socios, aliados y coadyuvantes de la salud materna.

Es por ello que en la Política tres objetivos estratégicos, se relacionan con la promoción de ese cambio cultural y, específicamente, con acciones que apuntan a la construcción de masculinidades más humanas, respetuosas y plenas.

1. Un primer objetivo apunta a fomentar el cuidado de niñas, niños, adultos mayores, personas enfermas y/o con discapacidad, como una responsabilidad de la sociedad y una tarea compartida entre hombres y mujeres.

Las responsabilidades domésticas no se distribuyen equitativamente en la mayoría de las familias, situación que se traduce en una doble o triple jornada laboral para las mujeres, que además de trabajar fuera del hogar se encargan de la crianza de los hijos e hijas, así como de los trabajos domésticos. Eso afecta su salud y reduce sus posibilidades de desarrollo personal y laboral.

Adicionalmente, no existen suficientes alternativas para el cuidado de niños y niñas y otros dependientes, lo que afecta el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, así como la productividad y competitividad del país. Por tanto, el tema de un mayor y mejor reparto de las tareas de cuidado y del trabajo doméstico, ocupa un lugar prioritario entre los asuntos por atender por la Política.

Asimismo, apostamos a que la ampliación de la responsabilidad social en el cuidado, permitirá que la sociedad costarricense incorpore esta tarea como parte de la identidad masculina deseable.

Las acciones más importantes que plantea la Política para alcanzar este objetivo en los próximos 10 años son: expandir la cobertura y calidad de los servicios de cuidado, así como el diseño de nuevas alternativas con el apoyo de la empresa privada y los gobiernos locales; promover cambios culturales a favor de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y la promoción de una masculinidad que asuma el cuidado como una responsabilidad compartida.

2. Un segundo objetivo estratégico de la política tiene que ver con la promoción de una educación y salud de calidad a favor de la igualdad, mediante el fomento de acciones formativas deliberadas con niñas, niños y adolescentes, dirigidas a remover estereotipos en los patrones de crianza, en la sexualidad y en la salud sexual y reproductiva, que obstaculizan la igualdad entre mujeres y hombres.

La persistencia de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas formas de discriminación en los procesos de socialización y educación, constituyen la base de los mecanismos que reproducen la desigualdad y la violencia contra las mujeres. En este sentido, es preciso tomar acciones para erradicar estos estereotipos y prácticas que limitan las oportunidades y capacidades de desarrollo de las mujeres y los hombres.

La ausencia de información y programas regulares de educación para la sexualidad limita la autonomía de las mujeres y los hombres para decidir sobre su propio cuerpo, sexualidad y reproducción, así como para tener acceso a una salud integral.

La Política plantea la necesidad de contar con programas permanentes de educación sexual en y fuera del sistema educativo; el impulso de estrategias locales de educación en sexualidad y salud sexual y reproductiva con participación de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Educación Pública y el fortalecimiento de la oferta de servicios de salud reproductiva y sexual en todos los niveles del Sistema de Salud.

3. El tercer objetivo de la Política; que guarda una relación directa con la salud materna, se refiere a la protección de los derechos de las mujeres, en especial su derecho a una vida sin violencia.

A pesar de los esfuerzos del Estado costarricense, la violencia contra las mujeres persiste como un serio problema nacional y de salud pública, que se hace cada vez más complejo y se manifiesta en diferentes ámbitos sociales e institucionales.

La Política se propone mejorar las condiciones para que las mujeres exijan sus derechos; garantizar la protección efectiva de las mujeres ante las todas las formas de violencia, así como su prevención y erradicación y promover una administración de justicia efectiva, de calidad e integrada con los esfuerzos que realizan los demás poderes del Estado.

Quizá uno de los temas en que el INAMU es pionero y reconocido nacionalmente es por su trabajo técnico sistemático y sostenido históricamente en la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Los logros son significativos, el más reciente y visible de ellos la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Pero existen otros esfuerzos recientes que quiero compartir con ustedes y es que acabamos de finalizar la elaboración de un modelo de trabajo de base comunitaria, para la atención y prevención de la violencia masculina, dirigido en especial a los hombres adolescentes y jóvenes, que muy pronto estaremos poniendo a disposición de la comunidad nacional.

Así también, hemos venido trabajando en la promoción de paternidades sensibles y plenas, lo que necesariamente remite a ese imprescindible cambio cultural de los significados y vivencias de la paternidad en nuestra sociedad. Ciertamente, la responsabilidad de los padres no es únicamente llevar el dinero a la casa, es también dar afecto y cuidado. Nuestro desafío como sociedad es educar y formar padres que brindan afecto, padres con capacidades para cuidar a otras personas, padres que se involucran activamente en el proceso de crianza y desarrollo de sus hijas e hijos, en fin ... padres que disfrutan su paternidad.

Todas estas acciones y esfuerzos, pensamos serán una herramienta fundamental y concreta para el modelaje de nuevas masculinidades y el logro de entornos familiares y sociales donde definitivamente, en el mediano plazo, los hombres se conviertan en socios y agentes de cambio a favor del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos en general y de una salud materna sin riesgos en particular.

San José, 11 de julio 2007.